

SESIONES DE PRORROGA

2004

ORDEN DEL DIA N° 1908

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y DE EDUCACION

Impreso el día 14 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 23 de diciembre de 2004

SUMARIO: Proyecto de la Sala por la Memoria creada por los docentes y alumnos de la Escuela de Enseñanza Media N° 5, de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Piccinini y otros. (5.464-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Educación han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piccinini y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario del proyecto de la Sala por la Memoria, creada por los docentes y alumnos de la Escuela de Enseñanza Media N° 5; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario de esta Honorable Cámara el proyecto de la Sala por la Memoria creada por los docentes y alumnos de la Escuela de Enseñanza Media N° 5, ex Colegio Nacional Almirante Brown, de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, inaugurada en el marco del 75° aniversario de la institución y en homenaje a cuatro ex alumnos desaparecidos durante la última dictadura militar.

Sala de las comisiones, 1° de diciembre de 2004.

*Hugo R. Perié. – Silvia G. Esteban. –
Blanca I. Osuna. – Patricia C. Walsh. –
Olinda Montenegro. – Susana B.*

Llambí. – Lucía Garin de Tula. – Alicia E. Tate. – Eusebia A. Jerez. – Mario F. Bejarano. – Jesús A. Blanco. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – Eduardo A. Di Pollina. – Santiago Ferrigno. – María T. Ferrín. – Marta O. Maffei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Luis A. Molinari Romero. – María L. Monteagudo. – Aldo C. Neri. – Inés Pérez Suárez. – Stella M. Peso. – Norma R. Pilati. – Jorge Rivas. – Rodolfo Roquel. – Rosario M. Romero. – José A. Roselli. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantía, y de Educación han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piccinini y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara al proyecto de la Sala por la Memoria, creada por los docentes y alumnos de la Escuela Enseñanza Media N° 5, luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Hugo R. Perié

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la Sala por la Memoria creada por los docentes y alumnos de la Escuela

de Enseñanza Media N° 5 (ex Colegio Nacional “Almirante Brown”), ubicada en la calle Estrada 1225 de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, inaugurada en el marco del 75° aniversario de la institución y en homenaje a cuatro ex alumnos desaparecidos durante la última dictadura militar. La intención es generar un espacio para desarrollar una alternativa pedagógica y un lugar de reflexión e investigación sobre nuestro pasado histórico con la asistencia de la Comisión Provincial de la Memoria.

*Alberto J. Piccinini. – Silvia G. Esteban.
– Susana R. García. – Margarita O.
Jarque. – Claudio Lozano. – Marta O.
Maffei. – María L. Monteagudo.*